

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10411** BARCELONA

Rosalía Osorio Tenorio, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 149/2018 se dictó un auto de fecha 22 de febrero de 2021 por el que se ha declarado concluso el concurso de GRUP INMOBILIARI SEGARRA & FIGUEROA, S.L., con CIF B64441579, con domicilio en Calle Córcega 168-170, baixos, 08036 – Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 23 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210012509-1